

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS** **ACTA No. 005 DE 2020**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 03 de febrero de 2020

**HORA:** 10:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### **ASISTENTES**

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Programas de Posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 004 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

### **DESARROLLO**

#### **1. Lectura y aprobación del Acta No. 004 de 2020**

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 004 de 2020.

#### **2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas**

##### **2.1. De la Escuela de Matemáticas**

El 31 de enero se entregó a la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica (CECA) los cuadros maestros del programa de Maestría en Matemáticas con las últimas actualizaciones desde el primer semestre de 2012 al segundo semestre de 2019:

1. Identificación y trayectoria del programa.
2. Datos generales de los profesores respecto a su dedicación, contratación y productividad.
3. Nivel de formación de los profesores.
4. Forma de contratación de los profesores.
5. Profesores visitantes al programa.
6. Estudiantes matriculados y graduados, deserción y movilidad.
7. Publicaciones de los profesores relacionadas con el programa.
8. Grupos de investigación en los que se encuentran vinculados docentes del programa.
9. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación ALCOM.
10. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación EDUMAT.

11. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación EDAD.
12. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación GIM.
13. Proyectos de investigación relacionados con el programa del Grupo de Investigación HDSP.
14. Extensión propia el programa.
15. Convenios y alianzas estratégicas del programa.
16. Instalaciones físicas del programa.

El Director de Escuela manifiesta su agradecimiento a los profesores del programa y a los directores de grupos de investigación por la colaboración presentada en la elaboración y entrega de esta información.

Definidos los objetos del contrato, formación y experiencia de los dos profesionales que deben atender asuntos de soporte en sistemas de cómputo y de apoyo a las actividades de acreditación de la Escuela de Matemáticas, se realizó la recepción y entrevista de dos (2) candidatos en el primer caso y de uno (1) en el segundo. A continuación, se solicitó la valoración de las hojas de vida a la División de Gestión de Talento humano. Finalmente, con fundamento en la hoja de vida de los candidatos y la valoración de la propuesta de la hoja de vida, los profesionales seleccionados fueron los siguientes:

1. Para el cargo de profesional en sistemas: Juan Fernando Urbina Leal.
2. Para el cargo de profesional en procesos de acreditación institucional: Yuli Esperanza Sierra Acevedo.

En cada caso, el salario que van a devengar cada uno de estos profesionales es de \$14.210.000, de febrero a junio de 2020.

## **2.2. Semillero matemático**

El director de Escuela presenta la Propuesta Académico-Financiera del XXXIV Semillero Matemático a realizar del 22 de febrero al 13 de junio de 2020.

**Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXXIV versión. Se ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal como coordinador del Semillero Matemático y para su ejecución se avala a los siguientes profesionales como profesores de los distintos niveles: Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Stepfany Chacón Fuentes, Jonatan López Cagua, Edwin Andrés Amaya Sánchez e Ingrid Yulieth Díaz Ruiz, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático. Esta actividad del profesor Fiallo Leal no bonificará por esta labor y la realiza Ad Honorem.

**Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.

**Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 7,64% lo cual hace viable este proyecto.

**La distribución de excedentes:** Se hará de la siguiente manera.

SEMILLERO MATEMÁTICO XXXII 22 DE FEBRERO AL 13 DE JUNIO DE 2019 DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES	%
FUNCIONAMIENTO (Honorarios administrativos, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)	40%
EQUIPO DE CÓMPUTO	60%

**El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal realiza la coordinación Ad Honorem y el restante personal se contrata por O.P.S. En este proyecto se contará con la colaboración de Sully Lineth Moreno Gómez, Yuly Steffany Chacón Fuentes, Jonatan López Cagua, Edwin Andrés Amaya Sánchez e Ingrid Yuliet Díaz Ruiz, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios y el valor de cada orden de prestación servicio será un valor estimado de acuerdo a la valoración de la hoja de vida realizada por la División de Recursos Humanos.

Presupuesto de ingresos y egresos

<b>PROPUESTA ACADÉMICO-FINANCIERA PRESUPUESTO PROYECTADO SEMILLERO MATEMÁTICO DEL 22 DE FEBRERO AL 13 DE JUNIO DE 2020</b>			
<b>Concepto</b>		<b>Total Ingresos</b>	<b>Total Egresos</b>
<b>INGRESOS</b>			
	Cantidad estudiantes	Valor	Total
75	Inscripción	5.000	375.000
65	Matrícula de un niño/a	345.000	22.425.000
4	Matrícula de dos hermanos	301.000	1.204.000
2	Matrícula (Sindicato 60%)	135.000	270.000
4	Matrícula (Sindicato 80%)	65.000	260.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>24.534.000</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS DOCENTES</b>			
JONATHAN LÓPEZ CACUA		3.900.000	
INGRID YULIET DÍAZ		3.680.400	
YULY STEFFANIE CHACÓN		2.815.977	
SULLY LINETH MORENO		3.900.000	
EDWIN ANDRÉS AMAYA		3.900.000	
<b>Total Honorarios Docentes</b>			<b>18.196.377</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Clausura: Refrigerios (empanadas y gaseosas)		580.000	
Servicio de teléfono		100.000	
Fotocopias de talleres		230.000	
Gastos de funcionamiento			910.000
Total honorarios + Gastos de funcionamiento			19.106.377
Contribución 11%			2.698.740
Total Gastos del Semillero Matemático I-2020			22.715.117
<b>PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)</b>			<b>1.818.883</b>
Valor Total Proyecto (VTP) = \$		24.534.000	
Porcentaje del Producido Neto Positivo (PNP/VTP)*100% = %			7,41
<b>DISTRIBUCIÓN PROYECTA DE EXCEDENTES</b>		<b>%</b>	<b>VALOR</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b> (Honorarios, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)		40%	727.553

El Claustro de Profesores del 03 de febrero de 2020 avaló el ofrecimiento del XXXIV Semillero Matemático a realizar del 22 de febrero al 13 de junio de 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento de la XXXIV versión del Semillero Matemático.

### 3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

#### 3.1. Licenciatura en Matemáticas

##### 3.1.1. Prueba de suficiencia materia de contexto

**Estudiante:** John Jaime Marín Suarez, código 2131895.

**Solicitud:** Presentar prueba de suficiencia de la asignatura Tenis de mesa (23211).

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Acuerdo del Consejo Superior No. 001 del 16 de enero del 2020, no autoriza al estudiante John Jaime Marín Suarez, código 2131895, la validación por suficiencia de la asignatura tenis de Mesa (23211), y lo remite a la Escuela de Deportes por ser de su competencia.

##### 3.1.2. Práctica Docente

El profesor Ronald Eduardo Paternina, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, solicita se aprueba el ofrecimiento de las asignaturas de Práctica Docente I (25285) y Práctica Docente II (25286) a los siguientes estudiantes:

Escuela de Matemáticas				
Lista de Estudiantes de Práctica I				
06/02/2020-05/06/2020				
Nº	Apellidos	Nombres	Código	Cédula
1	Hernández Angulo	Cristian Daniel	2170186	1005333421
2.	Uribe Pereira	Geyson Sneyder	2170189	1005198624
3.	Mulfor Martínez	Jesús Manuel	2132616	1079991777
4.	Ortiz Joya	Laura Jineth	2160126	1098815202
5.	Calderón Díaz	Emmi Marleibi	2152525	1005334853
6.	Ortiz García	Albert Hernán	2151897	1098784168

Escuela de Matemáticas				
Lista de Estudiantes De Práctica II				
06/02/2020-05/06/2020				
Nº	Apellidos	Nombres	Código	Cédula
1	Saavedra Torres	Iván Alfredo	2162210	1098796393
2.	Barajas Herrera	Juan Sebastián	2161094	1098814428
3.	Cáceres Garavito	Cristian Daniel	2150567	1098800518
4.	Angarita Celis	Leidy Marcela	2150043	1098809095
5.	Torrado Ascanio	Yolanda	2142746	1094576228
6.	Suarez León	Yeferson	2161585	1098783358
7.	Torres Roberto	Miguel Arturo	2140190	1098789149
8.	Pineda Pedraza	Astrid Katherine	2141487	1098771069
9.	Gutiérrez Reyes	Slendy Carolina	2160135	1232889533

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, considerando que a la fecha que los estudiantes inicien las prácticas docentes tendrán cubierto al menos 10 semanas del calendario del segundo semestre de 2019, aprueba se ofrezcan las asignaturas de Práctica Docente I (25285) y Práctica Docente II (25286) a

los estudiantes relacionados y que se le de trámite a la Dirección de Admisiones y Registro Académico para lo de su competencia.

### 3.1.3. Readmisión

**Estudiante:** Michael Steven Carreño Carreño, código, 2180127.

**Solicitud 30152:** Readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, aprueba la readmisión del estudiante para el primer semestre académico del 2020.

## 3.2. Matemáticas

### 3.2.1. Ampliación del Periodo de Permanencia

**Estudiante:** Cristian Alexander Sarmiento Ojeda, código, 2142238.

**Solicitud 30200:** Ampliación del periodo de permanencia por 2020-1 y 2020-2.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 2017, recomienda la ampliación del periodo de permanencia del estudiante Cristian Alexander Sarmiento Ojeda, código, 2142238, para el primer y segundo semestre académico de 2020 y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

## 3.3. Otros asuntos de estudiantes de pregrado

### 3.3.1. Reporte de nota

Se reciben las notas definitivas de los estudiantes de Pregrado en Matemáticas, quienes previamente llevaron a cabo el proceso de solicitud de matrícula de los siguientes cursos de la Maestría en Matemáticas.

Materia	Estudiante	Código	Nota	Profesor responsable
Álgebra Lineal - 24405	Yelsin Leonel Cáceres Gómez	2152684	4.5	Alexander Holguín
Álgebra Lineal - 24405	Natalia Garzón Laguado	2150828	4.4	Alexander Holguín
Álgebra Lineal - 24405	Yulieth Gutiérrez Carrillo	2150753	4.2	Alexander Holguín
Topología-2440	Yelsin Leonel Cáceres Gómez	2152684	4.5	Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemática se da por enterado.

### 3.3.2. Supletorio

**Solicitud:** El 25 de octubre se recibe comunicación de la Secretaria General en la cual autoriza la realización a la estudiante Slendy Yelibze Mantilla Cañas, código 2161581, del examen supletorio del parcial de Escuela de la asignatura Cálculo III (20254), cursada en el primer semestre de 2019.

**Reporte de calificación:** La profesora Claudia Inés Granados Pinzón, Coordinadora de Cálculo III, reporta que la calificación de la estudiante Slendy Yelibze Mantilla Cañas, código 2161581, en el examen supletorio del parcial de Escuela de la asignatura Cálculo III (20254), cursada en el primer semestre de 2019, fue de 2,0 (dos-cero).

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en la comunicación de la Secretaria General del 25 de octubre de 2010, reporta que la calificación de la estudiante Slendy Yelibze Mantilla

Cañas, código 2161581, en el examen supletorio del parcial de Escuela de la asignatura Cálculo III (20254), cursada en el primer semestre de 2019, fue de 2,0 (dos-cero).

#### **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

##### **4.1. Maestría en Matemáticas**

###### **4.1.1. Inclusión en la base de profesores cátedra elegibles**

**Estudiante:** Duvan Alexis Contreras Páez, código 2198569, cédula número 1.098.752.220.

**Solicitud:** Ser incluido en la Base de elegibles de Profesores Cátedra de la Escuela de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud de inclusión en el banco de elegibles de profesores Cátedra de la Escuela de Matemáticas del estudiante de Maestría en Matemáticas Duvan Alexis Contreras Páez, código 2198569. Adicionalmente, el Consejo de Escuela le recuerda al estudiante que la asignación de dirección de asignaturas queda sujeta al cumplimiento de los requerimientos de los Artículos No. 191 y 201 del Reglamento General de Posgrado, según sea su caso, y a la Oferta y Demanda de Cupos.

**Estudiante:** Luis Augusto Martínez Sánchez, código 2198565 cédula número 1.098.805674.

**Solicitud:** Ser incluido en la base de elegibles de profesores cátedra de la Escuela de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud de inclusión en el banco de elegibles de profesores Cátedra de la Escuela de Matemáticas del estudiante de Maestría en Matemáticas Duvan Alexis Contreras Páez, código 2198569. Adicionalmente, el Consejo de Escuela le recuerda al estudiante que la asignación de dirección de asignaturas queda sujeta al cumplimiento de los requerimientos de los Artículos No. 191 y 201 del Reglamento General de Posgrado, según sea su caso, y a la Oferta y Demanda de Cupos.

##### **4.2. Maestría en Educación Matemática**

###### **4.2.1. Evaluadores**

El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar los siguientes evaluadores del trabajo de grado presentado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática en Investigación:

**Estudiante:** Alexander Betancour Sánchez, código 2188187,

**Título del trabajo de grado:** "Construcción del concepto de eingevalor y eingevector: Una experiencia con estudiantes universitarios de primer año".

**Directora:** Dora Solange Roa Fuentes.

**Evaluadores:** Jorge Enrique Fiallo Leal de la Universidad Industrial de Santander y a la profesora Darly Alina Kú Euán de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores del trabajo de grado del estudiante de Maestría en Educación Matemática, Alexander Betancour Sánchez, código 2188187, a los profesores Jorge Enrique Fiallo Leal de la Universidad Industrial de Santander y a la profesora Darly Alina Kú Euán de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

### 4.3. Especialización en Estadística

#### 4.3.1. Designación de evaluadores de trabajos de grado

El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, la designación de los siguientes evaluadores para cada uno de los trabajos de grado presentados por los estudiantes de la novena cohorte de la Especialización en Estadística:

**Estudiantes:** Luz Stella Villamizar Barrera, código 2188906 y Diego Amaya Barajas, código 2188915.

**Título del trabajo de grado:** “Caracterización de perfil del asociado para la venta del producto plan de ahorro programado de la oficina principal de una Cooperativa De Ahorro y Crédito en Santander”.

**Directora:** Marianela Luzardo Briceño.

**Evaluador:** Henry Lamos Díaz

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Henry Lamos Díaz de la Universidad Industrial de Santander, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Luz Stella Villamizar Barrera, código 2188906 y Diego Amaya Barajas, código 2188915.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Henry Lamos Díaz de la Universidad Industrial de Santander, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Luz Stella Villamizar Barrera, código 2188906 y Diego Amaya Barajas, código 2188915.

**Estudiante:** Carlos Andrés Estévez Solares, código 2188913

**Título del trabajo de grado:** “Predicción de la rentabilidad de un cajero automático en una Cooperativa de Ahorro y Crédito en Santander, a través del modelo Arima”.

**Director:** Giampaolo Orlandoni Merli.

**Evaluadora:** Eddy Johanna Fajardo

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a la profesora Eddy Johanna Fajardo Ortiz, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Carlos Andrés Estévez Solares, código 2188913.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Eddy Johanna Fajardo Ortiz, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Carlos Andrés Estévez Solares, código 2188913.

**Estudiantes:** Gilma Barrera Gómez, código 2188919 y Oscar Mauricio Gómez Sánchez, código 2188904.

**Título del trabajo de grado:** “Metodología estadística que permita identificar los riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo, en las jurisdicciones donde Financiera Comultrasan realice la apertura o reubicación de una agencia”.

**Director:** Giampaolo Orlandoni Merli.

**Evaluador:** Henry Sebastián Rangel

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Henry Sebastián Rangel Quiñonez, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística Gilma Barrera Gómez, código 2188919 y Oscar Mauricio Gómez Sánchez, código 2188904.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Henry Sebastián Rangel Quiñonez, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística Gilma Barrera Gómez, código 2188919 y Oscar Mauricio Gómez Sánchez, código 2188904.

**Estudiantes:** Erika Milena Rojas Ortiz, código 2188905 y María Cecilia Gómez Calderón, código 2188918.

**Título del trabajo de grado:** "Diseño de un modelo estadístico para la optimización de contactos telefónicos efectivos en la gestión de cobro, para el segmento de microcrédito, realizada por el Contact center de una Cooperativa de Ahorro y Crédito".

**Directora:** Marianela Luzardo Briceño.

**Evaluador:** Giampaolo Orlandoni Merli.

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Giampaolo Orlandoni Merli, como evaluador del trabajo de grado de las estudiantes de la Especialización en Estadística, Erika Milena Rojas Ortiz, código 2188905 y María Cecilia Gómez Calderón, código 2188918.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Giampaolo Orlandoni Merli, como evaluador del trabajo de grado de las estudiantes de la Especialización en Estadística, Erika Milena Rojas Ortiz, código 2188905 y María Cecilia Gómez Calderón, código 2188918.

**Estudiantes:** Yony Javier Gaviria Orozco, código 2188917 y Dairo Josué Díaz Meléndez, código 2188914.

**Título del trabajo de grado:** "Elaboración de un modelo de scoring para el otorgamiento de créditos de bajos montos en una Cooperativa de ahorro y crédito en Colombia".

**Director:** Henry Lamos Díaz

**Evaluadora:** Tulia Esther Rivera Flórez.

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadora del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Yony Javier Gaviria Orozco, código 2188917 y Dairo Josué Díaz Meléndez, código 2188914.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez de la Universidad Industrial de Santander, como evaluadora del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Yony Javier Gaviria Orozco, código 2188917 y Dairo Josué Díaz Meléndez, código 2188914.

**Estudiantes:** Sergio Serrano Becerra, código 2188911 y Luis Adolfo Caballero Villamizar, código 2188908.

**Título del trabajo de grado:** "Modelo para otorgar tasas y montos a clientes con tarjeta de crédito en una Cooperativa de Ahorro y Crédito".

**Director:** Carlos Alfonso Mantilla Duarte

**Evaluador:** Henry Lamos Díaz

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Henry Lamos Díaz de la Universidad Industrial de Santander, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Sergio Serrano Becerra, código 2188911 y Luis Adolfo Caballero Villamizar, código 2188908.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Henry Lamos Díaz de la Universidad Industrial de Santander, como evaluador del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística, Sergio Serrano Becerra, código 2188911 y Luis Adolfo Caballero Villamizar, código 2188908.

**Estudiantes:** Eddison Andrés Jiménez Santana, código 2188909 y Néstor Yamith Gómez Bermúdez, código 2168551.

**Título del trabajo de grado:** "Diseño de un estimador de ingresos aplicando técnicas de análisis multivariado".

**Director:** Carlos Alfonso Mantilla Duarte.

**Evaluadora:** Eddy Johanna Fajardo.



**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a la profesora Eddy Johanna Fajardo Ortiz, como evaluadora del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística Eddison Andrés Jiménez Santana, código 2188909 y Néstor Yamith Gómez Bermúdez, código 2168551.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Eddy Johanna Fajardo Ortiz, como evaluadora del trabajo de grado de los estudiantes de la Especialización en Estadística Eddison Andrés Jiménez Santana, código 2188909 y Néstor Yamith Gómez Bermúdez, código 2168551.

**Estudiantes:** Matilde Pulido Jaimes, código 2188907 y Ángela Katherine Rangel Leal, código 2188920.

**Título del trabajo de grado:** “Modelo estadístico para generar un scoring, que permita otorgar el beneficio de tasa de interés a los asociados con vigencia crediticia de una Cooperativa de Ahorro y Crédito”.

**Directora:** Deicy Villalba Rey.

**Evaluador:** Henry Sebastián Rangel

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar al profesor Henry Sebastián Rangel, como evaluador del trabajo de grado de las estudiantes de la Especialización en Estadística, Matilde Pulido Jaimes, código 2188907 y Ángela Katherine Rangel Leal, código 2188920.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Henry Sebastián Rangel, como evaluador del trabajo de grado de las estudiantes de la Especialización en Estadística, Matilde Pulido Jaimes, código 2188907 y Ángela Katherine Rangel Leal, código 2188920.

**Estudiante:** Dayro Yesid Ortiz Lesmez, código 2188910.

**Título del trabajo de grado:** “Cálculo de la probabilidad de retiro del personal en la Financiera Comultrasan a partir de Estadística Multivariada”

**Director:** Henry Sebastián Rangel Quiñonez.

**Evaluadora:** Tulia Esther Rivera Flórez

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Dayro Yesid Ortiz Lesmez, código 2188910.

**Concepto:** Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Tulia Esther Rivera Flórez, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Dayro Yesid Ortiz Lesmez, código 2188910.

**Estudiante:** Omar Gabriel Oviedo Uribe, código 2198349.

**Título del trabajo de grado:** “Diseño de un modelo predictivo de fuga de asociados y sus causas en una Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander usando análisis de sobrevivencia”.

**Director:** Gabriel Yáñez Canal.

**Evaluadora:** Deicy Villalba Rey

**Solicitud:** El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a la profesora Deicy Villalba Rey, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Omar Gabriel Oviedo Uribe, código 2198349.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Deicy Villalba Rey, como evaluadora del trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Estadística, Omar Gabriel Oviedo Uribe, código 2198349.

#### 4.4. Otros asuntos de estudiantes de posgrado

##### 4.4.1. Premio al mejor trabajo de grado

El Coordinador de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas informa que los siguientes trabajos de grado de investigación tanto de Maestría en Matemáticas, como de Maestría en Educación Matemática, fueron sustentados satisfactoriamente en el 2019; esto con el fin diseñar los lineamientos al interior de la Escuela de Matemáticas que rijan la creación de un reconocimiento anual al mejor trabajo de tesis de estudiante de Maestría para dar cumplimiento al proyecto 3: PROCESOS ACADÉMICOS Y BIENESTAR, cuyo objetivo es mejorar el rendimiento académico, disminuir la deserción e incentivar en los estudiantes la generación de investigación de calidad, del plan de mejoramiento de los programas de Maestría en Matemáticas y Maestría en Educación Matemática.

##### 4.4.1.1. Maestría en Matemáticas

<b>Estudiante</b>	Luis David Ortiz Martínez
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Bloqueadores en Hiperespacios de Continuos"
<b>Director</b>	Javier Enrique Camargo García
<b>Evaluadores</b>	Rafael Fernando Isaacs Giraldo y Sergio Macías
<b>Fecha de sustentación</b>	24 de enero de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2017
<b>Tesis Meritoria</b>	Acuerdo No. 041 de 12 de febrero de 2019

<b>Estudiante</b>	Gerson Leonel Barajas Ávila
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Algunas propiedades de Lie en álgebras de grupo"
<b>Director</b>	Alexander Holguín Villa
<b>Evaluadores</b>	Héctor Edonis Pinedo Tapia y John Hermes Castillo Gómez
<b>Fecha de sustentación</b>	24 de enero de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	II-2016

<b>Estudiante</b>	Javier José Murgas Ibarra
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Propiedades combinatorias de espacios topológicos numerables"
<b>Director</b>	Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin
<b>Evaluadores</b>	Javier Enrique Camargo García y Carlos Augusto Di Prisco De Venanzi
<b>Fecha de sustentación</b>	14 de febrero de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2017

<b>Estudiante</b>	Deyanira Maldonado Guerrero
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Incremento de la región de estabilidad de un esquema mimético para la ecuación de onda acústica"
<b>Director</b>	Julio César Carrillo Escobar
<b>Evaluadores</b>	Fabio Duvan Lora Clavijo y Carlos Enrique Mejía Salazar
<b>Fecha de sustentación</b>	18 de febrero de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	II-2016

<b>Estudiante</b>	Juan Camilo Cala Barón
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Sobre módulos graduados por grupoides"
<b>Director</b>	Héctor Edonis Pinedo Tapia

<b>Evaluadores</b>	Alexánder Holguín Villa y Carlos Rafael Payares Guevara
<b>Fecha de sustentación</b>	10 de julio de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	II-2017

<b>Estudiante</b>	Yerly Vanesa Soler Porras
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Anillos y módulos graduados por grupos"
<b>Director</b>	Héctor Edonis Pinedo Tapia
<b>Evaluadores</b>	Claudia Inés Granados Pinzón y Wilson Fernando Mutis Cantero
<b>Fecha de sustentación</b>	19 de julio de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2017

<b>Estudiante</b>	Jesús Fernando Carreño Díaz
<b>Título del trabajo de grado</b>	"El Espacio de las Medidas de Radón y Aplicaciones"
<b>Director</b>	Michael Alexánder Rincón Villamizar
<b>Evaluadores</b>	Jhean Eleison Pérez López y Edwin Gonzalo Murcia Rodríguez
<b>Fecha de sustentación</b>	08 de noviembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	II-2017

<b>Estudiante</b>	Manuel Felipe Cerpa Torres
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Algunas versiones del Teorema de Banach-Stone"
<b>Director</b>	Michael Alexánder Rincón Villamizar
<b>Evaluadores</b>	Ronald Eduardo Paternina Salgado y Sergio Andrés Pérez León
<b>Fecha de sustentación</b>	08 de noviembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	II-2017

<b>Estudiante</b>	Jerson Enrique Pérez Carrillo
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Topologías sobre semigrupos inversos"
<b>Director</b>	Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin
<b>Evaluadores</b>	Javier Enrique Camargo García y Alexander Jonathan Berenstein Opscholtens
<b>Fecha de sustentación</b>	02 de diciembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2018

<b>Estudiante</b>	Andrés Fabián Leal Archila
<b>Título del trabajo de grado</b>	titulado "Algunos aspectos geométricos de los retículos de Banach"
<b>Director</b>	Michael Alexánder Rincón Villamizar
<b>Evaluadores</b>	Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin y Ramiro Hernando De La Vega Sinisterra
<b>Fecha de sustentación</b>	03 de diciembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2018

#### 4.4.1.2. Maestría en Educación Matemática

<b>Estudiante</b>	Laura Fernanda Oliveros Tasco
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Un modelo cognitivo de construcción de los sistemas de ecuaciones lineales"
<b>Director</b>	Dora Solange Roa Fuentes
<b>Evaluadores</b>	Marcela Parraguez y Darly Kú Euan
<b>Fecha de sustentación</b>	19 de febrero de 2019

<b>Fecha de ingreso</b>	I-2016
<b>Estudiante</b>	Ingrid Janeth Jácome Anaya
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Matematización del Teorema Fundamental del Cálculo con el uso de tecnologías digitales"
<b>Director</b>	Jorge Enrique Fiallo Leal
<b>Evaluadores</b>	Fernando Hitt y Vicente Liern Carrión
<b>Fecha de sustentación</b>	10 de julio de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2017

<b>Estudiante</b>	Edinson Matheus Camacho
<b>Título del trabajo de grado</b>	"El cálculo algebraico de Fermat: una opción didáctica",
<b>Director</b>	Gabriel Yáñez Canal
<b>Evaluadores</b>	Jorge Enrique Fiallo Leal y Edgar Alberto Guacaneme Suárez
<b>Fecha de sustentación</b>	17 de julio de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2016

<b>Estudiante</b>	Edwin Andrés Amaya Sánchez
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Significados de la demostración en una comunidad de práctica de clase de profesores de Matemáticas en formación"
<b>Director</b>	Jorge Enrique Fiallo Leal
<b>Evaluadores</b>	Sandra Evely Parada Rico y John Henry Durango Urrego
<b>Fecha de sustentación</b>	17 de diciembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2017

<b>Estudiante</b>	Andrea Carolina Quintero Baños
<b>Título del trabajo de grado</b>	"Una comunidad de práctica de profesores de matemáticas en formación que reflexiona sobre el significado de la función"
<b>Director</b>	Sandra Evely Parada Rico
<b>Evaluadores</b>	Jorge Enrique Fiallo Leal y María Del Carmen Olvera Martínez
<b>Fecha de sustentación</b>	17 de diciembre de 2019
<b>Fecha de ingreso</b>	I-2018

Los criterios que se deben tener en cuenta, en su orden, son:

1. Nota Cuantitativa.
2. Reconocimiento al trabajo.
3. Artículos y ponencias derivadas del trabajo.
4. Comentarios de los evaluadores.

## **5. Asuntos de profesores**

### **5.1. Nombramiento como profesores cátedra ocasionales**

El Director de la Escuela de Matemáticas solicita aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar ante el Señor Vicerrector Académico la solicitud de nombramiento como profesores cátedra ocasionales, para asignarles la dirección de asignaturas para el primer semestre académico 2020, a los siguientes profesores, egresados del programa de Maestría de Matemáticas en la última ceremonia de grados de 2019:

1. Jesús Fernando Carreño Díaz, cédula de ciudadanía No. 1.102.374.105.
2. Yerly Vanesa Soler Porras, cédula de ciudadanía No. 1.098.754.184.
3. Edwin Andrés Amaya Sánchez, cédula de ciudadanía No. 1.098.748.357.
4. Manuel Felipe Cerpa Torres, cédula de ciudadanía No. 1.026.271.816.
5. Andrés Fabián Leal Archila, cédula de ciudadanía No. 1.102.376.761.
6. Jerson Enrique Pérez Carrillo, cédula de ciudadanía No. 1.102.379.468.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, avala la solicitud de nombramiento como profesores cátedra ocasionales para el primer semestre académico 2020, para los siguientes profesores:

1. Jesús Fernando Carreño Díaz, cédula de ciudadanía No. 1.102.374.105.
2. Yerly Vanesa Soler Porras, cédula de ciudadanía No. 1.098.754.184.
3. Edwin Andrés Amaya Sánchez, cédula de ciudadanía No. 1.098.748.357.
4. Manuel Felipe Cerpa Torres, cédula de ciudadanía No. 1.026.271.816.
5. Andrés Fabián Leal Archila, cédula de ciudadanía No. 1.102.376.761.
6. Jerson Enrique Pérez Carrillo, cédula de ciudadanía No. 1.102.379.468.

Respecto a la asignación de dirección de asignaturas para el primer semestre académico de 2020, el Consejo de Escuela de Matemáticas se permite aclarar que esta queda sujeta a la Oferta y Demanda de Cupos.

## 5.2. Ascenso en el escalafón

### 5.2.1. Ascenso del profesor Alexander Holguín Villa

El profesor ALEXANDER HOLGUÍN VILLA solicitó iniciar el trámite para su ascenso en el escalafón docente, de la categoría de Profesor Asistente a Profesor Asociado. A solicitud del director de la Escuela de Matemáticas, la jefe de la División de Gestión de Talento Humano le informa que el profesor cumple con los siguientes requisitos exigidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005 para ascender a la categoría de Profesor Asociado:

1. **Profesor asistente:** a partir del 1 de abril de 2016.
2. **Productividad académica:** 38,30 puntos.
3. **Participación en procesos de mejoramiento en las competencias para la docencia universitaria:**
  - “Lengua de señas colombiana”, CEDEDUIS, septiembre 11 de 2019, 40 horas.
  - “Plataforma Moodle avanzado”, CEDEDUIS, enero 14 de 2020, 40 horas.

Igualmente, respecto al último periodo de renovación de tenencia del profesor se tiene lo siguiente.

4. **Renovación de tenencia:** mediante Resolución de Rectoría No. 0045 del 18 de enero de 2019, al profesor le fue renovada la tenencia, por su categoría de **profesor asistente**, del 02 de abril de 2019 al 01 de abril de 2022.

Como adicionalmente, según Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, el profesor debe “Acreditar desempeño meritorio durante por lo menos tres (3) años como profesor asistente”, se le solicitó al profesor ALEXANDER HOLGUÍN VILLA el informe de actividades desarrolladas desde el 1 de abril de 2016, fecha en la cual inició su categoría de profesor asistente. De este informe se establece lo siguiente:

1. **Actividad de docencia directa o indirecta:** el profesor ha dirigido 15 cursos de pregrado y 13 de posgrado, tres (3) trabajos de grado de pregrado y tres (3) trabajos de grado de maestría, ha evaluado ocho (8) trabajos de grado de pregrado y dos (2) de maestría. Según el reporte del Sistema de Evaluación Docente de la Vicerrectoría Académica, el promedio de la evaluación docente del profesor desde el segundo semestre de 2013 hasta el primer semestre de 2019 fue de 80,94% y el de los profesores de la Universidad fue de 83,34%; en el periodo de la última

renovación de tenencia, el promedio de la evaluación docente del profesor, desde el primer semestre de 2016 al primer semestre de 2019, fue de 82,51% y el de los profesores de la Universidad fue de 84,03%.

2. **Actividades de investigación:** el profesor es integrante activo del Grupo de Investigación ALCOM de la Escuela de Matemáticas, ha participado con seis (6) presentaciones en Seminario de Álgebra, ha participado como ponente en nueve (9) eventos nacionales. El profesor ha publicado un (1) artículo y reporta cuatro (4) en preparación. El profesor ha participado como coordinador de dos (2) eventos del ALTENCOA, el cual es el evento de Álgebra, su área de trabajo en Colombia, y de dos (2) eventos del Grupo ALCOM. De igual modo, ha actuado como editor de las memorias dos eventos nacionales y como par revisor de la Revista Integración de la Escuela de Matemáticas.
3. **Actividades académico-administrativas:** el profesor fue durante el primer semestre de 2016 coordinador del Grupo de Olimpiadas Regionales de Matemáticas y durante el segundo semestre de este mismo año fue su director, durante el 2017 fue miembro del Nodo de Escuela dentro del Proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Maestría en Matemáticas, en el segundo semestre de 2017 fue coordinador de la asignatura de Cálculo II y durante el 2018 de la asignatura de Cálculo III, y desde el 2019 es miembro también del Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas.
4. **Actividades de extensión:** el profesor fue el administrador de una de las sesiones del Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje del Álgebra lineal a nivel superior.
5. **Otras actividades:** El profesor ha actuado como par evaluador de trabajos de ascenso de profesores de la Universidad de Antioquia, de proyectos de investigación de organizaciones externas a la Universidad; ha participado con una (1) conferencia en el marco del “Día de las Matemáticas”, evento que es organizado por los estudiantes del CEMAT.

Respecto al cumplimiento de parte del profesor de compromisos de renovación de tenencia, entre otros, y el ascenso, y avance en el escalafón docente, se tiene lo siguiente:

1. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:**
  - a. Al profesor le fue aprobado el ascenso a la categoría de profesor Asistente mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 264 de 2016; en tal acuerdo, el profesor no tiene ningún compromiso pendiente ni le fueron realizadas observaciones o recomendaciones para su ascenso en el escalafón.
  - b. De igual modo, en el Parágrafo 2 del Artículo Único de la Resolución de Rectoría No. 0045 de enero 18 de 2019, mediante la cual se le renovó la tenencia por última vez al profesor, se le recomendó continuar con igual entusiasmo y compromiso para que siguiera avanzando en el escalafón docente.
2. **Avance en la carrera docente:**
  - a. El profesor se encuentra en la categoría de profesor asistente de tiempo completo de la Escuela de Matemáticas desde el 1 de abril de 2016. Según el literal b) del Artículo 48 del Reglamento del profesor, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos 3º y 4º del Acuerdo del Consejo Superior No. 095 del 2005, el profesor podía iniciar el trámite de solicitud para su ascenso en el escalafón docente, de la categoría de Profesor Asistente a Profesor Asociado, a partir del 2 de abril de 2019.
  - b. Mediante Resolución de Rectoría No. 0045 del 18 de enero de 2019, al profesor le fue renovada la tenencia, por su categoría de **profesor asistente**, del 02 de abril de 2019 al 01 de abril de 2022.

**Concepto:** el Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en la información suministrada por la División de Gestión de Talento Humano, y una vez revisada la información suministrada por el profesor ALEXANDER HOLGUÍN VILLA, verifica que el profesor:

1. Cumple los requisitos establecidos en el Artículo 43 del Capítulo II y en el Artículo 52 del Capítulo IV del Reglamento del Profesor.
2. Al hacer solicitud de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado, cumple con los términos de la recomendación del Parágrafo 2 del Artículo Único de la Resolución de Rectoría No. 0045 de enero 18 de 2019.
3. Cumple con los requisitos del literal a) del Artículo 3° del Acuerdo del Consejo Superior No. 095 de 2005, respecto a la acreditación de desempeño meritorio durante por lo menos tres (3) años como profesor asistente.

En mérito de lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda el ascenso del profesor ALEXANDER HOLGUÍN VILLA a la categoría de Profesor Asociado y le da trámite al Consejo de Facultad de Ciencias para lo de su competencia.

### 5.3. Renovación de tenencia

#### 5.3.1. Renovación de tenencia de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza

El 29 de octubre se inició al proceso de evaluación para la renovación de la tenencia de la profesora SONIA MARLENI SABOGAL PEDRAZA, según las actividades registradas en el Módulo de Renovación de Tenencias, del Sistema de Gestión y Talento Humano. Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, en el cual se indica que corresponde al Consejo de Escuela “analizar los resultados de las evaluaciones del profesor durante toda su permanencia en la Universidad, su producción intelectual y su avance en la carrera docente...”, y el Acuerdo del Consejo Académico No. 082 del 27 de junio de 2000, a la profesora se le solicitó la elaboración de un informe de las actividades desarrolladas durante su periodo de tenencia en la categoría de profesor titular de tiempo completo del 01 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2020, según Resolución de Rectoría No. 260 del 13 de febrero de 2015. Del informe entregado se establece que el profesor ha desarrollado las siguientes actividades:

1. **Actividades de docencia directa o indirecta:** la profesora ha dirigido 19 cursos de pregrado y tres (3) trabajos de grado de pregrado. Según el reporte del Sistema de Evaluación Docente de la Vicerrectoría Académica, el promedio de la evaluación docente de la profesora desde el segundo semestre de 2004 hasta el primer semestre de 2019 fue de 87,47% y el de los profesores de la Universidad fue de 82,38%; en el periodo de la última renovación de tenencia, el promedio de la evaluación docente de la profesora desde el primer semestre de 2015 al primer semestre de 2019 fue de 88,62% y el de los profesores de la Universidad fue de 83,68%. No se incluyó la evaluación docente durante el 2018 de la profesora por encontrarse en comisión de sabático.
2. **Actividades de investigación:** la profesora participó en los seminarios de Topología y Álgebra lineal, en tres (3) congresos en matemáticas y fue conferencista el evento Día de las Matemáticas, evento organizado por el CEMAT. Durante el 2017 realizó el año sabático el cual tuvo como finalidad la elaboración de un libro.
3. **Actividades académico-administrativas:** la profesora coordinó el Nodo del “Proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Maestría en Matemáticas” en el 2017.
4. **Actividades de extensión:** la profesora dictó dos cursillos en el Diplomado de enseñanza y aprendizaje del Álgebra lineal a nivel superior, y un cursillo taller en el evento “Clubes de Ciencia en 2019”.
5. **Otras actividades:** la profesora fue representante de los profesores en el Comité de la política de equidad de género.

Respecto al cumplimiento de parte del profesor de compromisos de renovación de tenencia, entre otros, y el ascenso, y avance en el escalafón docente, se tiene lo siguiente:

1. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:** a la profesora le fue aprobado el ascenso a la categoría de profesor titular mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 048 del 27 de abril del 2005. En este Acuerdo, el profesor no tiene ningún compromiso pendiente ni le fueron realizadas observaciones o recomendaciones para su renovación de tenencia.
2. **Avance en la carrera docente:** la profesora se encuentra en la categoría de profesor titular de tiempo completo adscrita a la Escuela de Matemáticas desde el 01 de mayo de 2005.

**Concepto:** Una vez analizada la información suministrada, en cumplimiento del Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda renovar la tenencia SONIA MARLEENI SABOGAL PREDRAZA, profesora titular de tiempo completo de la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a quien se le vence la tenencia el 30 de abril de 2020. El Consejo de Escuela espera que la profesora siga participando de manera activa en las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica de la Escuela de Matemáticas, en especial, las funciones asignadas en el Reglamento del Profesor a las de su categoría en el escalafón docente de profesor titular.

### 5.3.2. Renovación de tenencia del profesor Rafael Fernando Isaacs Giraldo

El 29 de octubre se inició al proceso de evaluación para la renovación de la tenencia del profesor RAFAEL FERNANDO ISAACS GIRALDO, según las actividades registradas en el Módulo de Renovación de Tenencias, del Sistema de Gestión y Talento Humano. Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, en el cual se indica que corresponde al Consejo de Escuela “analizar los resultados de las evaluaciones del profesor durante toda su permanencia en la Universidad, su producción intelectual y su avance en la carrera docente...”, y el Acuerdo del Consejo Académico No. 082 del 27 de junio de 2000, al profesor se le solicitó la elaboración de un informe de las actividades desarrolladas durante su periodo de tenencia en la categoría de profesor titular de tiempo completo del 01 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2020, según Resolución de Rectoría No. 261 del 13 de febrero de 2015. Del informe entregado se establece que el profesor ha desarrollado las siguientes actividades:

1. **Actividades de docencia directa o indirecta:** el profesor ha dirigido 31 cursos de pregrado y cinco (5) trabajos de grado de pregrado, ha evaluado siete (7) trabajos de grado de pregrado y actualmente se encuentra dirigiendo otras tres (3). Según el reporte del Sistema de Evaluación Docente de la Vicerrectoría Académica, el promedio de la evaluación docente del profesor desde el segundo semestre de 2004 hasta el primer semestre de 2019 fue de 83,01% y el de los profesores de la Universidad fue de 82,38%; en el periodo de la última renovación de tenencia, el promedio de la evaluación docente del profesor, desde el primer semestre de 2015 al primer semestre de 2019, fue de 84,56% y el de los profesores de la Universidad fue de 83,68%.
2. **Actividades de investigación:** el profesor ha participado como conferencista en eventos académicos y en el seminario de Topología y coordinación del Seminario de Álgebra lineal.
3. **Actividades académico-administrativas:** el profesor participó en el Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas, en el Nodo del programa de Matemáticas y es coordinador de las asignaturas de Álgebra lineal I y II.
4. **Actividades de extensión:** el profesor coordinó la realización del Diplomado en enseñanza y aprendizaje del Álgebra lineal a nivel superior.
5. **Otras actividades:** el profesor participó en actividades de extensión de cultura libre el sistema operativo Linux, el software libre Octave, X-logo y SAGE, también ha participado en la organización del II Festival de cultura libre y de Jornadas de cultura libre, el evento de Flisol 2019 y talleres de programación en X-logo.

Respecto al cumplimiento de parte del profesor de compromisos de renovación de tenencia, entre otros, y el ascenso, y avance en el escalafón docente, se tiene lo siguiente:



1. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:** al profesor le fue aprobado el ascenso a la categoría de profesor titular mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 038 del 21 de abril de 1995. En este Acuerdo, el profesor no tiene ningún compromiso pendiente ni le fueron realizadas observaciones o recomendaciones para su renovación de tenencia.
2. **Avance en la carrera docente:** el profesor se encuentra en la categoría de profesor titular de tiempo completo desde el 01 de mayo de 1995.

**Concepto:** Una vez analizada la información suministrada, en cumplimiento del Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda renovar la tenencia del RAFAEL FERNANDO ISAACS GIRALDO, profesor titular de tiempo completo de la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a quien se le vence la tenencia el 30 de abril de 2020. El Consejo de Escuela espera que el profesor siga participando de manera activa en las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica de la Escuela de Matemáticas, en especial, las funciones asignadas en el Reglamento del Profesor a las de su categoría en el escalafón docente de profesor titular.

## 6. Proposiciones y varios

### 6.1. Revista Integración

Se recibe comunicación del profesor Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin, Editor General de la Revista Integración, en la cual informa que su Comité Editorial ha nombrado al profesor Gilberto Arenas Díaz como miembro del Comité Editorial. En consecuencia, el profesor Uzcátegui solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas le asignen estas funciones al profesor Arenas para que realice las funciones mencionadas y correspondientes a un (1) PAD.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el nombramiento del profesor Gilberto Arenas Díaz como miembro del Comité Editorial de la Revista Integración.

Siendo las 12:05 de la mañana se termina la reunión.

  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
Jhean Eleison PÉREZ LÓPEZ  
Secretario